



Expediente: 1048/24
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ COSTILLA OSCAR EMILIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 11/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - COSTILLA, OSCAR EMILIO-DEMANDADO
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1048/24



H106038940964

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ COSTILLA OSCAR EMILIO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 1048/24.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 09/02/2026 16:26

San Miguel de Tucumán, 10 de febrero de 2026. 1) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios y el informe bancario adjuntados.- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora MAEBA S.R.L. la suma de \$ 237736.19 en concepto de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209563603888, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$ 237736.19 en concepto de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos, a otra cuenta del banco SANTANDER de titularidad de MAEBA SRL, la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 743-002958/0, CBU: 0720743520000000295804, CUIT N° 30711501939.- MJT - 1048/24.-

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 10/02/2026

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.